

Listado Notificación SANCIONES POR NO DECLARAR Industria y Comercio – sep-2020

Manizales, 17 de septiembre de 2020

NOTIFICACIÓN POR AVISO DE LAS SANCIONES POR NO DECLARAR EL IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO AÑOS GRAVABLES 2014-2015-2016-2017

Grupo de Fiscalización y Control de la Unidad de Rentas de la Secretaria de Hacienda del Municipio de Manizales, en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas por el artículo 565, 568 del Estatuto Tributario, artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar SANCIONES POR NO DECLARAR el impuesto de Industria y Comercio y sus complementarios de los años gravables -2014-2015-2016-2017, a cargo de las personas que a continuación se relacionan:

ITEM	NIT / CC	CONTRIBUYENTE	DIRECCION	CIUDAD	AÑO(S) GRAVABLE SIN DECLARAR	NUMERO SANCION POR NO DECLARAR	FECHA SANCION POR NO DECLARA R
1	10.243.025	VALENCIA DUQUE JOSE RAUL	K 8D CLL 55 54- 46	QUIBYA	2014-2017	1567-1568-	13/07/2020
2	9.971.918	OSCAR ANDRES TAMAYO SANCHEZ	CLL 20 NO 19- 42	MZLES	2014- 2015.2016- 2017	1535-1536- 1537-1538	15/07/2020
3	10.136.103	JHON JAIBER ZAPATA RODRIGUEZ	CLL 20 26-24	MZLES	2014-2015- 2016-2017	1527-1528- 1529-1530	15/07/2020
4	10.227.357	VANEGAS VILLEGAS MARIO	CLL 20 21-38 OF-603	MZLES	2014-2015- 2016-2017	1519-1520- 1521-1522	15/07/2020
5	10.228.046	FRANCISCO PATIÑO SANCHEZ	K 22 CLL 25 ESQ-L-K-3	MZLES	2014-2015- 2016-2017	1515-1516- 1517-1518	15/07/2020
6	10.266.242	JHON JAIRO MARIN OSORIO	K 02C 48E- 06	MZLES	2014-2015- 2016-2017	285-284- 283-282	16/04/2020
7	16.862.873	JOSE ALBEIRO JIMENEZ JIMENEZ	CLL 68 35A-143	MZLES	2014-2015- 2016	298-297-296	16/04/2020
8	16.802.151	JOSE LEONARDO CORTES QUINTERO	CLL 65A 05-36	MZLES	2014-2015- 2016	309-308-307	16/04/2020
9	10.225.722	JOSE MEISNER OSPINA LONDOÑO	CLL 57C 10C-62	MZLES	2014-2015- 2016-2017	316-315- 314-313	18/04/2020

Listado Notificación SANCIONES POR NO DECLARAR Industria y Comercio – sep-2020

TÉRMINO DE FIJACIÓN	CINCO (10) DÍAS HÁBILES
FECHA Y HORA DE FIJACIÓN	17 de septiembre de 2020, a las 7:am
FECHA DE DESFIJACIÓN	23 de septiembre de 2020, a las 4 : pm
AUTORIDAD QUE LA EXPIDIÓ	Grupo de Fiscalización y Control de la Unidad de Rentas
RECURSOS QUE PROCEDEN:	Recurso de Reconsideración ante la Oficina de Recursos Tributarios, dentro de los dos (2) meses siguientes a su notificación, conforme a los términos establecidos en el artículo 720 y requisitos en el artículo 722 del Estatuto Tributario Nacional.

Los actos administrativos aquí relacionados, de los cuales se acompaña copia íntegra, se consideran legalmente Notificados, al finalizar el día siguiente del retiro del presente Aviso.



JOHN JAIRO LOPEZ LOPEZ

Profesional Universitario

Grupo de Fiscalización y Control

Unidad de Renta Municipales

Firma Mecánica autorizada Resolución 051 del 10 de Agosto de 2020